

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06**

**ACTA DE SESION DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO DEL
17 DE MAYO DE 2006.**

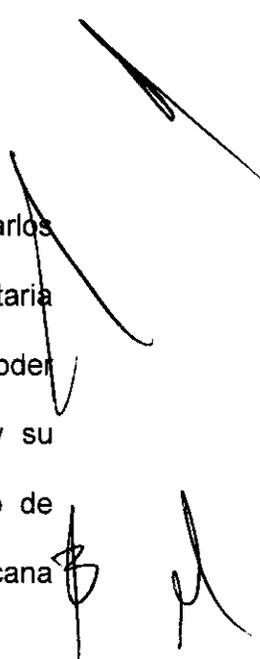
NUMERO. ACT/JG/17/05/06

En la sala de sesiones de la Junta de Gobierno (ITAIPQROO) en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día 17 de Mayo de 2006, en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, la Junta de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero
Licenciado Luís Alfonso Martínez Aparicio Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Consejeros, el Consejero Presidente , sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
 - 2.- Declaración de instalación de la sesión;
 3. Aprobación del orden del día;
 - 4.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro;
 - 4.1.- Aprobación en su caso del Convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.
 - 4.2.- Aprobación en su caso del Convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.
 - 4.3.- Aprobación en su caso de la segunda jornada de verificación y su cronograma a los sujetos obligados.
 - 4.4.- Aprobación en su caso, del modelo de aplicación de incremento de percepciones salariales 2006.
 - 4.5.- Análisis del Convenio de colaboración de la Universidad Interamericana para el desarrollo, sobre estadías de estudiantes.
- 

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

- 4.6.- Análisis y aprobación en su caso de la suscripción de los convenios de colaboración y prestación de servicios de difusión y publicitarios que expone el coordinador de comunicación social.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria;
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio, así:

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Ejecutivo y los consejeros una vez aprobado, emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.001	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
---------------------------------------	---

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: asuntos Específicos en ponencia de, Presidente Carlos Alberto Bazán Castro; en sus correlativos que lo son:

Punto específico:

4.1.- Mismo que a la letra dice: Aprobación en su caso del Convenio de colaboración con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Pongo a consideración de esta Junta de Gobierno la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Contraloría, cuyo objeto sea el de establecer las bases de coordinación entre ambas partes que permitan publicar en los módulos electrónicos denominados "Kioscos Inteligentes" de la Secretaría de la Contraloría información que genere el Instituto en materia de Transparencia y demás de esta naturaleza que sea de interés general para la ciudadanía.

Estoy a favor de la suscripción del Convenio sin observación alguna.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, a favor

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero Vocal, a favor del convenio y preguntar si la dirección de Informática ya tiene un responsable de la información que aparecerá en los kioscos inteligentes (touch screen), y que tipo de información habrá en estos, si será meramente informativa o alguna otra.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, A favor.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, A favor

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero Vocal, A favor

Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.002	Se aprueba por unanimidad de votos el texto a firma del Convenio de colaboración con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado.
---------------------------------------	---

Punto específico:

4.2- Mismo que a la letra dice: Aprobación en su caso del Convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- Se propone a efecto de hacer una comunicación al C. Gobernador del Estado para conocer su decisión respecto de suscribir dicho convenio o delegarlo a la UTAIPPE.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Se sugiere se manifieste en dicho comunicado el reconocimiento de las facultades para suscribirlo del titular de la UTAIPPE y la conveniencia de signarlo con el titular del Ejecutivo en virtud de la mecánica seguida con el resto de los Sujetos Obligados.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta
Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de la propuesta
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.003	Se aprueba la propuesta de hacer una comunicación al C. Gobernador del Estado para conocer su decisión respecto de suscribir dicho convenio o Delegarlo a la UTAIPPE.
---------------------------------------	---

Punto específico:

4.3- Mismo que a la letra dice: Aprobación en su caso de la segunda jornada de verificación y su cronograma a los sujetos obligados.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Con respecto a este punto de la sesión se propone que se este al texto del plan de trabajo de la Dirección de Vinculación aprobado por esta Junta que incluye la realización de la jornada de verificación a las unidades de vinculación, por lo que únicamente se debe de solicitar a la propia Dirección los criterios de verificación o en su caso la mecánica de realización. Dicha propuesta deberá presentarse en la primera sesión ordinaria del mes de junio.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta
Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-A favor de la propuesta
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Por lo que se emite el siguiente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.004	Se aprueba por unanimidad que se este al texto del plan de trabajo de la dirección de vinculación aprobado por esta Junta que incluye la realización de la jornada de verificación a las unidades de vinculación, por lo que únicamente se debe de solicitar a la propia dirección los criterios de verificación o en su caso la mecánica de realización. Dicha propuesta deberá presentarse en la primera sesión ordinaria del mes de junio.
---------------------------------------	---

Punto específico:

- 4.4.-** Mismo que a la letra dice: Aprobación en su caso, del modelo de aplicación de incremento de percepciones salariales 2006.

Derivado de la exposición hecha por el Director de administración los consejeros

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- propone postergar el análisis y decisión del punto

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- Esgrime que no puede pronunciarse al respecto toda vez que no tuvo la información en tiempo y forma (anexo a la convocatoria) solicita a el director de administración el calculo del impuesto que pagarían los empleados con el nuevo salario comparativamente con el actual.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- De igual forma manifiesta que no se tuvo como anexo a la convocatoria la información del punto a desarrollar por lo que no se esta en aptitud de pronunciarse respecto a la aprobación o no de la propuesta por lo que una vez que se haga el análisis correspondiente se someta de nueva cuenta a este órgano colegiado.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de la propuesta

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.005	Se aprueba por unanimidad de votos postergar el análisis y decisión del punto.
---------------------------------------	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

Punto específico:

- 4.5.-** Mismo que a la letra dice: Análisis del Convenio de colaboración de la Universidad Interamericana para el desarrollo, sobre estadías de estudiantes.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- que se enriquezca la propuesta con la regulación de los estímulos que se darían a las personas que vinieran a hacer sus servicios social o practicas profesionales, mediante un acuerdo de junta de gobierno, para lo cual se instruye a la Dirección de Administración que haga lo conducente y se turne a la Dirección Jurídica consultiva para que a acondicione las declaraciones propias del instituto para que en una sesión posterior se apruebe.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- propone se regulen los estímulos que se darían a las personas que vinieran a hacer sus servicios social o practicas profesionales, mediante un acuerdo de junta de gobierno.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- en el mismo sentido, una vez que se logre la obtención de la información se someta a consideración.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta integral, dando como resultado:

- Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor de la propuesta
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.006	Se aprueba por unanimidad que se enriquezca la propuesta con la regulación de los estímulos que se darían a las personas que vinieran a hacer su servicio social o practicas profesionales, mediante un acuerdo de Junta de Gobierno, para lo cual se instruye a la dirección de administración que haga lo conducente y se turne a jurídico para que a acondicione las declaraciones propias del instituto para que en una sesión posterior se apruebe.
---	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06

Punto específico

- 4.6.- Análisis y aprobación en su caso de la suscripción de los convenios de colaboración y prestación de servicios de difusión y publicitarios que expone el coordinador de comunicación social.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Derivado de una reunión de trabajo con la coordinación de comunicación social se han de aportar mas elementos para visualizar un universo total de empresas que pudieran ser sujetos a convenios de esta naturaleza, a efecto de tener mayores elementos para la definición del padrón de proveedores en este renglón, por lo que se propone postergar la decisión.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de la propuesta

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta

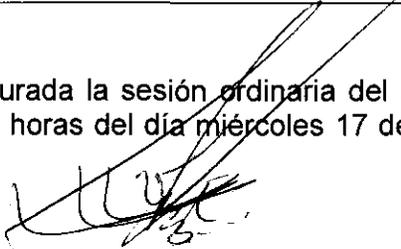
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.007	Se aprueba por unanimidad postergar la Decisión de Análisis y aprobación en su caso de la suscripción de los convenios de colaboración y prestación de servicios de Difusión y publicitarios que expone el coordinador de comunicación social.
---------------------------------------	--

- 5.- En este punto del orden del día, se leyó el acta de la presente sesión y los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/17/05/06.008	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de Mayo de 2006.
---------------------------------------	--

- 6.- En este punto, se dio por clausurada la sesión ordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las trece horas del día miércoles 17 de Mayo de 2006.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 17/05/06


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
consejero Vocal

I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Luis Alfonso Martínez Aparicio
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESION CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL 2006 Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA